

FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

13 de julio de 2010
(Revisión)

Resumen de los Copresidentes
Reunión del Subcomité del Programa de Inversión Forestal

24 de junio de 2010

Copresidentes

Sr. Jean-Bernard Carrasco, Australia
Sr. Rogério Studart, Brasil

Apertura de la reunión

1. La apertura de la reunión del Subcomité del Programa de Inversión Forestal (PIF) estuvo a cargo de la Sra. Patricia Bliss-Guest, directora de Programas de la Unidad Administrativa de los fondos de inversión en el clima (FIC).

Elección de los copresidentes

2. El Subcomité eligió al Sr. Rogério Studart, de Brasil, y al Sr. Jean-Bernard Carrasco, de Australia, para que se desempeñen como copresidentes del Subcomité del PIF desde la presente reunión hasta el 31 de diciembre de 2010.

Aprobación del temario

3. En la reunión se aprobó el temario provisional establecido en el documento FIP/SC.4/1/Rev.1.

Directrices operacionales del PIF

4. El Subcomité del PIF examinó el documento FIP/SC.4/3/Rev.1, *FIP Operational Guidelines* (Directrices operacionales del PIF) y lo aprueba, con sujeción a los cambios acordados por el mismo Subcomité. El Subcomité solicita que la Unidad Administrativa de los FIC finalice el documento con las revisiones acordadas, haga circular el documento final dentro del Subcomité del PIF y lo publique en el sitio web de los FIC.

Criterios de inversión y modalidades de financiamiento del PIF

5. El Subcomité del PIF examinó el documento FIP/SC.4/4/Rev.1, *FIP Investment Criteria and Financing Modalities* (Criterios de inversión y modalidades de financiamiento del PIF) y lo aprueba, con sujeción a los cambios acordados por el mismo Subcomité. El Subcomité solicita que la Unidad Administrativa de los FIC finalice el documento con las revisiones acordadas, haga circular el documento final dentro del Subcomité del PIF y lo publique en el sitio web de los FIC.

6. El Subcomité del PIF solicita que la Unidad Administrativa de los FIC prepare, en consulta con el Comité de los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD), un documento en el que se analicen las posibilidades de facilitar un examen cualitativo de los planes y estrategias de inversión que se respaldarán con el financiamiento del Fondo Estratégico sobre el Clima (FEC). Este documento de presentación de opciones se hará circular en el Comité y los Subcomités del Fondo Fiduciario del FEC para su examen y consideración en las reuniones de noviembre de 2010.

Modelo lógico del PIF

7. El Subcomité del PIF examinó el documento *FIP/SC.4/5, FIP Logic Model* (Modelo lógico del PIF) y está de acuerdo en que el modelo lógico propuesto constituye una base para la preparación del marco de resultados del PIF. Se invita a los miembros del Subcomité a presentar por escrito comentarios adicionales sobre el modelo lógico del PIF a la Unidad Administrativa de los FIC hasta el 16 de julio de 2010.

8. Teniendo en cuenta los comentarios que formularon los miembros del Subcomité del PIF durante la reunión y los comentarios posteriores recibidos por escrito, se solicita a la Unidad Administrativa de los FIC que prepare, en colaboración con el Comité de los BMD, un marco provisional de resultados del PIF para que el Comité del Fondo Fiduciario del FEC lo examine y apruebe por correo en septiembre de 2010. Se solicita a la Unidad Administrativa de los FIC que envíe el marco de resultados del PIF al Subcomité del PIF para examen y comentarios antes de presentarlo al Comité del Fondo Fiduciario del FEC.

Aumento de la cooperación y búsqueda de coherencia entre las instituciones de la iniciativa REDD+ a fin de respaldar los esfuerzos realizados en los países participantes

9. El Subcomité del PIF examinó el documento titulado *FIP/SC.4/6, Enhancing Cooperation and Seeking Coherence between REDD+ Institutions to Support Countries REDD+ Efforts* (Aumento de la cooperación y búsqueda de coherencia entre las instituciones de la iniciativa REDD+ a fin de respaldar los esfuerzos realizados en los países participantes) y recibe con agrado los avances logrados en lo que respecta a identificar mecanismos coherentes de colaboración entre las instituciones y organizaciones de la iniciativa REDD+ para dedicarse eficazmente a la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques en los ámbitos nacional y mundial.

10. El Subcomité acuerda que, sobre la base del examen y los comentarios de los órganos de gobierno del PIF, el Fondo para Reducir las Emisiones de Carbono (FREC) y el programa REDD de Naciones Unidas (UN-REDD), se debería revisar el documento a fin de presentar una propuesta de documento final para examen y aprobación en una reunión conjunta de los órganos de gestión del FREC, el PIF y UN-REDD. Para la preparación del documento revisado, se solicita que los tres programas consulten a representantes interesados de otras iniciativas REDD+ y procuren su participación.

11. Se invita a los miembros del Subcomité del PIF a presentar por escrito a la Unidad Administrativa de los FIC comentarios sobre el documento hasta el 16 de julio de 2010.

12. El Subcomité del PIF invita a las secretarías de las tres iniciativas a organizar una reunión conjunta de los órganos de gestión del FREC, el PIF y UN-REDD el 6 de noviembre de 2010 en la ciudad de Washington.

Informe del Grupo de Expertos del PIF: Recomendaciones para los programas piloto del PIF

13. El Subcomité recibe con agrado la presentación del Copresidente del Grupo de Expertos del PIF sobre la labor del grupo y el informe del grupo, FIP/SC.4/7, *Report of FIP Expert Group: Recommendations for Additional Pilots under the FIP* (Informe del Grupo de Expertos del PIF: Recomendaciones para los programas piloto adicionales realizados en virtud del PIF), y manifiesta su aprecio por la labor realizada. Los miembros del Subcomité señalan que el informe del Grupo de Expertos ofrece una sólida base analítica para seleccionar programas piloto adicionales que recibirán financiamiento del PIF¹.

Selección de los programas piloto del PIF

14. El Subcomité del PIF toma nota de las cartas de los cinco países que seleccionó en marzo de 2010 para los programas piloto del PIF, en las que se confirma su interés en participar en el PIF (documento FIP/SC.4/Inf.2, *Confirmation of Interest of Selected FIP Pilot Countries* [Confirmación del interés de los países piloto seleccionados para el PIF]).

15. Con respecto a la confirmación del interés en participar en el PIF enviada por Ghana y el interés expresado por Liberia de colaborar con Ghana, el Subcomité confirma que Ghana fue seleccionado como país piloto individual y que espera que los recursos del PIF se puedan utilizar para financiar inversiones y otras actividades en ese país. El Subcomité recibe con agrado el interés de Libia en compartir conocimientos con Ghana en lo que respecta a la aplicación de su programa piloto y alienta a Ghana y a los BMD a utilizar los recursos disponibles mediante el programa de Ghana sobre gestión de los conocimientos para promover dicho intercambio.

16. A partir de las recomendaciones propuestas por el Grupo de Expertos del PIF, el Subcomité aprueba la incorporación de los siguientes tres países a la experiencia piloto financiada por el PIF². El Subcomité señala que los tres países cumplen los criterios y demás consideraciones por él estipuladas:

- a) Brasil
- b) República Democrática del Congo
- c) México

17. El Subcomité del PIF solicita a la Unidad Administrativa de los FIC que comunique los resultados del proceso de selección a todos los países que previamente expresaron interés en ser considerados para los programas piloto del PIF, y que clarifique, cuando corresponda, los criterios de admisibilidad acordados en el marco de gestión del FEC y el documento de diseño del PIF.

¹ El miembro del Subcomité que representa a Rumania expresó su disconformidad con la labor del Grupo de Expertos del PIF.

² El miembro del Subcomité que representa a Dinamarca manifestó su inquietud porque uno de los países seleccionados para la experiencia piloto es un miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

18. Si en el futuro aumentara la disponibilidad de recursos para lograr efectos de transformación en nuevos países, de conformidad con lo que establece el párrafo 15 del documento de diseño del PIF, el Subcomité del PIF podría considerar la aplicación de programas piloto adicionales. Si esto ocurre, el informe del Grupo de Expertos (documento FIP/SC.4/7) debería considerarse la base para las nuevas deliberaciones, junto con otra información pertinente.

Otros asuntos

19. El Subcomité del PIF solicita que la Unidad Administrativa de los FIC prepare, en colaboración con el Comité de BMD, un documento en el que se indiquen las opciones de asignación de los recursos del PIF a los países piloto. El documento debería presentarse al Subcomité para examen y aprobación en su próxima reunión de noviembre de 2010. Los principios de asignación de los recursos del PIF deberían ser simples y pragmáticos, y deberían proporcionar suficientes orientaciones para que los países piloto y los BMD formulen estrategias de inversión en virtud del PIF.

Clausura

20. La reunión fue clausurada el 24 de junio de 2010.